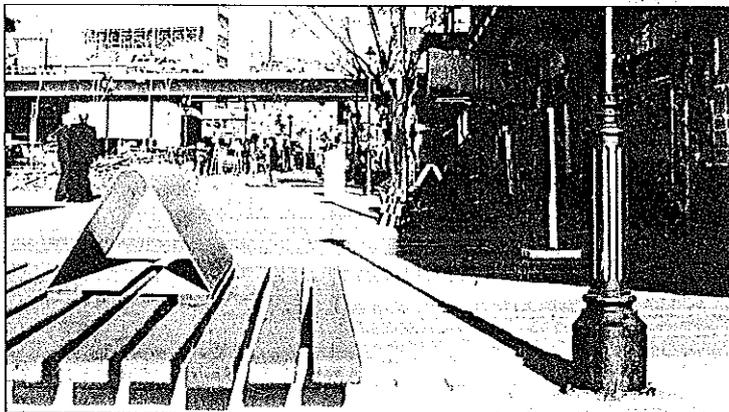


**Sin solución al conflicto con diálogo "tenso" en Avellaneda**

# Ambulantes insisten en reinstalarse sobre Mitre

Los vendedores ambulantes de Avellaneda, tras 70 días sin poder arinar sus puestos sobre la avenida Mitre hasta Crucesita, volvieron a reclamar una solución al conflicto suscitado con la comuna, al tiempo que calificaron como "tenso" el diálogo que mantienen con autoridades locales, y precisaron que "el intendente no nos recibió, ni nos quiere recibir".

En tanto, si bien no hubo nuevas manifestaciones con cortes de calles, ni quema de gomas, los vendedores estuvieron el viernes y concurrirán hoy otra vez al municipio, a la espera de respuestas concretas. En tal sentido, el dirigente José Luis Lazo sostuvo que "no queremos que exista un problema mayor dentro del municipio, porque hay gente muy nerviosa que no puede trabajar, que es lo único que pedimos, por eso hay vendedores dispuestos a encadenarse, hacer campamento u ollas popu-



Ambulantes de Avellaneda enfrentan una dramática situación laboral.

lares, si no llegamos a un acuerdo. Como dirigente, tengo temor de una posible reacción de la gente".

Cabe recordar que si bien rige una ordenanza de prohibición de venta callejera en todo Avellaneda, el problema entre el municipio y el Sindicato de Vendedores Ambulantes de la República Argentina (SIVARA), regional Avellaneda-Lanús, recrudeció luego de los operativos sobre la avenida Mitre que impidieron desde hace más de dos meses el armado de los puestos para 35 vendedores que fueron acreditados en una lista, con todos sus datos.

**Rechaza críticas**

Asimismo, ante algunas críticas internas de afiliados y no afiliados acerca del manejo del conflicto, Lazo señaló a este suplemento que

"el sindicato son los afiliados, si no hay acuerdo con los afiliados, no hay ningún acuerdo. Defendemos a los trabajadores por encima de cualquier dádiva, ayuda o plan social que ofrezcan. Acá los dirigentes no están detrás de las movilizaciones, están al frente. Yo soy un vendedor ambulante y estoy defendiendo mi lugar de trabajo, de eso vivo".

Sin embargo, los puestos proliferan en calles laterales a Mitre, también en avenida Belgrano. Lazo dijo que "parece que nos quieren erradicar de toda Avellaneda, no somos ilegales, muchos tenemos años acá, me parece que la ilegalidad es que las familias no tengan para comer. Como no quieren vendedores sobre Mitre, entonces, muchos se han ido instalando en calles laterales, el gremio no puede impedir que se instalen, eso no es un reacondicionamiento, es un sálvese quien pueda".

**PROPUESTA OFICIAL**

Al tiempo que se descartó desde la comuna la creación de una feria Intermada, la propuesta oficial fue una ayuda para los vendedores, mientras que en las ferias barriales tampoco es probable sumarlos. En Mitre sólo quedaron vendedores de garrapiñadas y algún artesano de muchos años.

Al respecto, Lazo aseguró que "el gremio no se hace cargo si hay alguna desgracia personal en las movilizaciones, ya no hay para comer, en las asambleas hablan de encadenarse, organizar ollas populares y hasta prenderse fuego delante de la comuna" y que "el único que nos atiende es el secretario de Gobierno, Guillermo Valcarso, y hubo una mediación del secretario Privado, Daniel Lamarmora, que agradecemos, pero el conflicto sigue, los vendedores estamos sólo defendiendo la dignidad del trabajo y sólo vamos a transar por trabajo".

**POR LOS BARRIOS**

**Buscan solución para bomba de cobalto**

En la Asociación de Lucha Contra el Cáncer de Avellaneda -ALCCA-, situada en Colón 980, la titular de la entidad, Marta Paredes, realizará mañana un informe acerca de la problemática del servicio por no estar en condiciones de reponer la pastilla de emisiones de la Bomba de Cobalto, elemental para atender a los pacientes. Por lo pronto, las gestiones oficiales tuvieron una respuesta, ante la necesidad de contar con unos 18 mil dólares para reemplazar la aparatología.

**Dos actos en la necrópolis de Avellaneda**

Mañana desde las 12 en la sección N° 10 del cementerio de Avellaneda se producirá la entronización de la imagen de la Virgen de la Rosa Mística, en una ceremonia con la participación de la comunidad de la necrópolis.

Asimismo, el próximo sábado a las 12 se descubrirá una placa en homenaje a la Madre Argentina en el monumento que recuerda a las madres en el camposanto ubicado en Crisólogo Larralde 4040, de Sarandí.

**Llega mañana legislador de La Coruña**

Una delegación de La Coruña, España, encabezada por el titular de la Cámara de Diputados de esa región de Galicia, Salvador Fernández Moreda, llegará mañana a Avellaneda. En tanto, el cuerpo deliberativo local, en su última sesión declaró a dicho legislador como "Visitante Ilustre".

Fernández Moreda será recibido por directivos de la entidad Hijos del Ayuntamiento del Boiro, de Piñeiro, al tiempo que luego se entrevistará con el intendente Baldomero Álvarez de Olivera.

**Centro de Mediación para situaciones vecinales**

Se oficializó un convenio de cooperación entre la comuna avellanedense y la Facultad de Derecho de la Universidad de Lomas de Zamora (UNLZ), para que estudiantes avanzados de la carrera realicen pasantías en la Defensoría del Pueblo, al tiempo que se creará el Centro de Mediación para que las cuestiones entre vecinos puedan ser resueltas sin necesidad de una instancia judicial.

# Inscriben en la UNLa para el ciclo 2005

La Universidad Nacional de Lanús inscribirá alumnos desde hoy y hasta el viernes 25 de noviembre para el ciclo lectivo 2005, en las carreras de Audiovisión; Ciencia Política y Gobierno; Economía Empresarial; Enfer-

mería; Gestión Ambiental Urbana; Gestión Educativa; Ciencia y Tecnología de los Alimentos; Turismo; Trabajo Social, Seguridad Ciudadana y Diseño y Comunicación Visual. Los aspirantes deberán concurrir de lunes

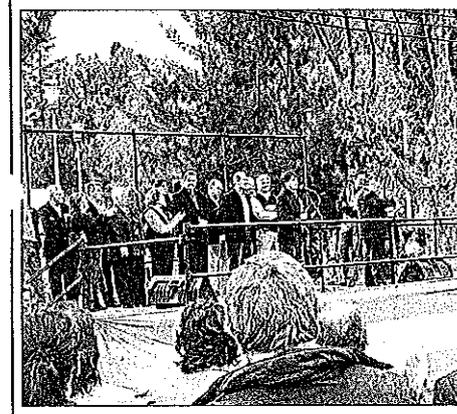
a viernes de 10.30 a 13 y de 14 a 17.30 a la sede de 29 de Septiembre 3901, en Remedios de Escalada, presentando DNI original y fotocopia de las dos primeras páginas; una foto 4 por 4 color; título secundario original y fotocopia y, si no posee el título todavía, constancia de trámite o certificado de alumno regular. Además, abonar 10 pesos en el momento de la inscripción.

Una vez cumplidos esos requisitos quedarán inscriptos al Curso de Admisión a desarrollarse del 1° de febrero al 10 de marzo de 2005, con una frecuencia semanal de tres jornadas de cuatro horas, en los turnos determinados para cada carrera.

Para cursar las licenciaturas en Turismo, Audiovisión y Diseño y Comunicación Visual, debido a que se prevé un elevado número de alumnos, se deberá rendir un examen previo al Curso de Admisión.

En tanto, la Ley de Educación Superior establece en su artículo 7° que también podrán realizar estudios universitarios los mayores de 25 años que, pese a no poseer título de escuela media o polimodal, logren demostrar competencias acordes a los egresados de ese nivel y experiencia no menor a tres años afín al área que se desea estudiar. Para comprobarlo, los aspirantes deberán presentarse a una entrevista y evaluación. Para más información, comunicarse al 6322-9200, interno 201.

**Los 110 años de Villa Dominico**



Con la noticia de que Villa Dominico será declarada en breve como ciudad, vecinos e instituciones de la zona celebraron los 110 años de la localidad en la esquina de Darwin y Mitre, con la presencia del intendente Baldomero Álvarez de Olivera; el subsecretario de Salud provincial, Oscar Farfán; la edil Amanda De Marzo y el titular del Consejo Vecinal, Jorge López, entre otros. Hubo desfile de instituciones y presencia de los Bomberos y el trailer sanitario. Fue una verdadera fiesta donde acompañaron la Delegación zonal, cooperadora del polideportivo de Corina, jubilados de Ave Félix y Alborada y los fomentistas de Villa Avellaneda.

**Más comodidades para discapacitados**

El Concejo Deliberante de Lanús sancionó favorablemente la Ordenanza N° 5726 que modificó una normativa anterior y favorece a las personas con capacidades diferentes como también a su acompañantes, para que puedan viajar gratuitamente en colectivos del distrito.

El expediente, que fue presentado por el Interbloque Socialistas-ARI y fuera iniciado en mayo de este año a instancias de directoras de distintos establecimientos especiales y respaldado por inspectoras de la rama, se refirió al derecho de disminuidos físicos de viajar en forma gratuita en transportes de pasajeros, incluyendo a las personas no videntes que requieran de la compañía de un perro guía, mascotas que podrán viajar siempre que se encuentren en buen estado sanitario, que hayan recibido la vacuna antirrábica y se encuentren munidos de bozal.